

Estaba anunciado para mañana, y mañana lo tendremos. Otro periodista dijo al presidente que la generalidad de la Prensa acogía el acuerdo adoptado con marcada hostilidad.

¿Qué le hemos de hacer? contestó el marqués de Albuernas. Nosotros, al adoptar, creímos cumplir con nuestro deber. A continuación, en el orden de las representadas todas las encuestas, puesto que muy en breve se reunirá el Parlamento, y hasta el 1.º de Julio no se podrá gastar ni una sola peseta.

Hay que tener en cuenta que el día primero en que quede constituida la Cámara, se presentará el proyecto de ley de que habla la nota.

Yo espero terminarlo diciendo—que cuando las pasiones se calmen y la opinión se serene, se hará la debida justicia a la actitud adoptada por el Gobierno.

En el ministerio de Marina.—Manifestaciones del jefe del Estado Mayor central de la Armada.

C. mo era natural, gran parte del interés político de hoy estaba concentrado en el ministerio de Marina.

El ministro pasó la mañana recibiendo varias visitas y desahucando con el jefe del Estado Mayor central de la Armada, almirante P. José Pidal.

Los periodistas intentaron ver: pero el señor Gimeno se excusó, alegando lo mucho que tenía que hacer.

El almirante Pidal sí recibió, en cambio, a los reporteros, y ante ellos, y respondiendo a sus preguntas sobre la situación del Sr. Gimeno en el ministerio, declaró:

No necesito decirles, porque lo sabe todo el mundo, las grandes simpatías y el respeto de que goza el Sr. Gimeno entre la Marina española.

Ahora bien: como con motivo de los últimos acontecimientos políticos se han dicho varias inexactitudes, me conviene aclarar algunos puntos.

La Marina se halla identificada espiritualmente con el Ejército para la defensa nacional y para el cumplimiento de los deberes que a todos corresponden. Nosotros estamos donde siempre: cumpliendo con nuestro deber.

Hemos visto que las mejoras introducidas en el Ejército, por medio de muchas veces a la acción de las Juntas de Defensa, han sido aplicadas por el ministro a la Marina inmediatamente, sin que haya tenido necesidad de Juntas.

Estamos, pues, muy satisfechos, y especialmente las clases subalternas, que han sido, hasta ahora, las más beneficiadas.

El Sr. Gimeno ha hecho cuanto podía hacer: esto es: labor de organización, porque no otra cosa se puede realizar en las actuales circunstancias, en que se tropieza con serias dificultades no sólo para las reparaciones de averías, sino hasta para el abastecimiento de carbón para los buques: cosa que, por ejemplo, ha ocurrido recientemente en Cartagena.

FOR LA TARDE

El conde de Romanones y el Sr. Gimeno. ¿Habrá acuerdo?

El conde de Romanones ha hecho esta tarde algunas manifestaciones, negando exactitud a la frase que se le ha atribuido, según la cual había dicho:

El acuerdo adoptado ayer por el Consejo lo fué por unanimidad, incluso por el ministro que fué mi amigo.

Al negar esto con gran energía, mostrós el conde muy indignado.

Añadió que el ministro de Marina había procedido en el Consejo de acuerdo con sus antecedentes personales, a los antecedentes de su partido, y a lo que con él había convenido.

Preguntado después el conde de Romanones sobre si se llegaría a un acuerdo en su entrevista de esta tarde con el marqués de Albuernas, se mostró pesimista.

El marqués de Albuernas en el domicilio del conde de Romanones. — El ministro de Marina asiste a la entrevista.

A las cinco y veinte llegó al domicilio del conde de Romanones el jefe del Gobierno, conferenciando ambos sobre la cuestión política.

A las siete menos cuarto llegó también al hotel del expresidente del Consejo el Sr. Gimeno, pasando inmediatamente al despacho, donde quedó unos minutos conferenciando.

El ministro dimisionario de Marina ejidó contestar a las preguntas que le dirigieron los periodistas acerca de la situación política.

Termina la conferencia.

A las ocho menos diez terminó la conferencia en casa del conde de Romanones.

La expectación por conocer el resultado de la misma es grande, y los círculos políticos encuentran muy concurrencias.

En la Presidencia del Consejo aguardan con impaciencia muchos amigos políticos y particulares del jefe del Gobierno, así como numerosos periodistas, la llegada del marqués de Albuernas.

El marqués de Albuernas dijo al salir que aún no podía decir nada, pero que a las nueve recibiría a los periodistas en la Presidencia.

El conde de Romanones manifestó que él seguiría conferenciando con el Sr. Gimeno, para ver si lograba que desistiese de la dimisión que tenía presentada.

LA PROPAGANDA ALEMANA

Comentarios de la Prensa francesa a la información de «El Sol».

PARIS 7.—La Prensa francesa dedica largo espacio a las revelaciones del diario de Madrid «El Sol», y con ocasión de ellas, dice «Le Journal» que ahora se demuestra cómo si hay Potencias interesadas en que el orden no se perturbe en la Península, seguramente son aquellas para las cuales trabaja la industria española, y las que necesitan sus minerales de hierro y cobre y los productos aplicables a las industrias de guerra.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: De Guerra.—Nombrando consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al ministro togado del Cuerpo Jurídico de la Armada, D. Eladio Millo y Suárez.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Luis Capdevila y Milano.

—Idem al general de brigada D. Saturniano Cepi y García.

—Y nombrando a los coronales de Infantería don Pedro de la Concepción Hidalgo y D. Fernando Ruiz Merás el mando del regimiento de la Constitución núm. 29, y de la zona de Segovia, núm. 4, respectivamente, y al teniente coronel de la propia Arma D. Domingo Arenas Núñez el mando del batallón de Cazadores de Puertaventura número 22.

—Concediendo la gran cruz blanca, del Mérito Militar, al coronel de Estado Mayor, retirado, don José Biola y Gutiérrez, y al teniente coronel de dicho Cuerpo, también retirado, D. Sabas Alfaro y Zurbano; a los coronales de Infantería, retirados, D. Miguel Franco González, D. Juan Aragonés Carri, D. José Sanz Bendisarena, D. Enrique Laguna Morales, D. José Alonso de Medina y Malaguey y D. Francisco Pierra Gil de Sola; a los coronales de Caballería, retirados, D. Manuel Moreno Sanz y D. Antonio Garrido Villalán; al coronel de Artillería, retirado, D. Antonio Pavira y Aosta, y al teniente coronel de dicha Arma, también retirado, D. Tomás Sanz y Sanz; a coronel de Ingenieros, retirado, D. Francisco Arias Kaspermann; al subteniente de primera clase, retirado, D. Ramón de Bina y A. Alpuente; al interventor de distrito, retirado, D. Juan Gómez González; al subinspector mérito de primera clase, retirado, D. Fernando C. de Santayana y Guibert, y al de igual clase y cargo, retirado, D. José Tolezano Mercier; al capitán de división, retirado, D. Francisco García Barria; al capitán de la Guardia civil, retirado, D. Ernesto Echevarría Castañeda, y al coronel de Carabineros, retirado, D. Enrique Viné Ruiz.

—De Marina.—Concediendo el mando del canoero «Infante Sebastián» al capitán de fragata D. José A. Barreda y Mira.

—Ascendiendo a sus inmediatos empleos al teniente de navío D. Francisco Martínez Domenech; al alférez de navío D. Angel Jaubens y Bárcena, y al comandante oficial de segunda D. Rafael Jiménez Martínez.

LOS PAÍSES BALKANICOS Y LA PAZ

ROMANIA

El nuevo Tratado de Armisticio.

NACION 7.—(De la Compañía nacional de Telegrafía sin hilos).

Por los delegados de los Imperios centrales y de Rumania ha sido firmado, en el castillo de Bucarest, el siguiente Tratado de armisticio:

Animados por el mutuo deseo de poner término al estado de guerra entre Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Rumania, por una parte, y Rumania, por la otra, y de restablecer la paz, los firmantes han convenido que, después de haber sido denunciado el Convenio de armisticio, firmado en Focani, y expirando el 5 de Marzo, al mediodía, registrá desde media noche del 5 de Marzo una tregua de quince días, con un plazo de tres para denunciario.

Entre los firmantes existe completo acuerdo respecto a que dentro de este plazo ha de concertarse la paz definitiva, y ello sobre la base de los siguientes acuerdos:

Primero. Rumania cede a las Potencias centrales la Dobruja hasta el Danubio.

Segundo. Las Potencias de la Cuádruple Alianza velarán por la conservación de la ruta comercial para Rumania, por Constanza, hacia el Mar Negro.

Tercero. Las rectificaciones de fronteras, pedidas por Austria-Hungría en la frontera con Rumania, serán aceptadas en principio por esta Nación.

Cuarto. Igualmente se aprobarán en principio medidas correspondientes a la situación en el terreno económico.

Quinto. El Gobierno rumano se obliga a demobilizar inmediatamente, por lo menos, ocho divisiones de su Ejército. La dirección de la demobilización se efectuará de común acuerdo entre el alto mando del Ejército del mariscal Mackensen y el alto mando rumano.

En pronto como entre Rusia y Rumania esté restablecida la paz, las demás partes del Ejército rumano habrán de demobilizarse, siempre que no sean necesarias para el servicio de seguridad en la frontera ruso-rumana.

Sexto. Las tropas rumanas habrán de evacuar inmediatamente el territorio que ocupan en la Moesia austro-húngara.

Séptimo. El Gobierno rumano se obliga a apoyar, con su material ferroviario, el transporte de tropas de los Imperios centrales, por la Moldavia y Besarabia, a Odessa.

Octavo. Rumania se compromete a licenciar inmediatamente a los oficiales que aún tengan en servicio de los adversarios de las Potencias centrales. A estos oficiales se les concederá libre paso por parte de los Imperios centrales, y

Noveno. Este Convenio entrará inmediatamente en vigor.

SERBIA Y MONTENEGRO

Una rectificación de la legación de Serbia.

La legación de Serbia en Madrid comunica que no ha recibido ninguna información respecto a las pretendidas negociaciones de paz entre Serbia y Montenegro y las Potencias centrales, propaladas por los periódicos alemanes.

Esta noticia, según la legación, es absolutamente inverosímil, y no puede ser más que una invención de la Prensa alemana.

“LA FLEUR DE LIS”—Espoz y Mina, 10

Corsets de goma para adelgazar. Corset de maternidad, recomendado por los médicos.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Aniversarios.

Pasado mañana, sábado, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora D.ª Concepción Nájera y Aguilar, marquesa viuda de Donadio.

En sufragio por su alma se celebrarán misas diarias, con un triste motivo, en numerosos templos de esta corte.

Reiteramos a sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Mañana, viernes, se cumple también el cuarto aniversario del caballero conde de San Martín de Hoyos, hermano de los duques de Santo Mauro y marqueses de Camarasa, a los que renovamos la expresión de nuestro duelo.

Por el eterno descanso del finado se dirán misas en varias iglesias de Madrid.

El día 10 se cumplirá asimismo el primer aniversario de la muerte de la respetable señora D.ª Nicolasa de Plazaola, marquesa viuda de Velázquez.

Todas las misas que se celebren mañana en las iglesias de San José y Jesús Nazareno, y el día 9 en la capilla de la Casa de Dios, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Repetimos nuestro pésame a su distinguida familia.

Noticias varias.

Continúa muy mejorado de la lesión sufrida en el accidente de que dimos cuenta el duque de Granada y de Villahermosa.

Por su palacio de la calle de la Bola siguen desfilando numerosas personas de la sociedad madrileña.

Hacemos sinceros votos por el restablecimiento del ilustre prócer.

El sábado y el domingo, por la tarde, estarán expuestos en el hotel de la condesa de la Corzana el equipo y los regalos de boda de su hija la bella duquesa de Algete, con motivo de su próximo enlace con el marqués de Valcarrato y de Castro.

El mayor domo mayor de S. M. la Reina Doña Cristina, Príncipe Pío de Saboya, emprenderá en esta semana un viaje a Italia.

Ha llegado de Oviedo D. Ignacio Herrero de Collantes.

Se encuentra en esta corte el conde de Montelirios.

Se ha trasladado de Almodralejo a Sevilla el conde de Bagaes.

Luis Sanz, Jovero, en su nueva casa, Montero, 54 (Ced. de San Luis), ruega a sus clientes y al público que antes de decidir sus compras conozcan su surtido y comparen sus precios.

Vinos MORILES BURGOS Depósitos: Cruz núm. 12, teléf. 82; Aronal, 8, teléf. 2983; Echeagaray, 1 y 8, teléf. 92; San Jerónimo, 29, teléf. 9146; y Claudio Coello, 14.

SUBSISTENCIAS, CARBÓN Y TRANSPORTES

La tasa de los hierros.

El ministerio de Fomento publica en la Gaceta de hoy una Real orden, insertando la tarifa de precios de los productos siderúrgicos destinados a la construcción, de que hemos dado cuenta, y disponiendo entre en vigor inmediatamente, entendiéndose que la tasa es aplicable a la edificación, a las obras y servicios públicos y a las construcciones que necesitan las empresas mineras.

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo nombrará el personal interventor de las fábricas siderúrgicas, a los efectos de la indicada tasa.

También se ordena que, con intervención de la industria siderúrgica, se vigile, y en su caso castigue, conforme a la ley de subsistencias, la aplicación de los materiales tasados a usos distintos de aquellos para los cuales se establece la tasa.

El precio de la carne.

El gobernador civil ha dirigido una comunicación a cada uno de los presidentes de los tres gremios de carnes, en la que les manifiesta que, habiendo llegado a sus noticias que los gremios que presiden han elevado los precios de la carne, con cumplimiento de las disposiciones que prohíben el aumento de precios de los artículos de primera necesidad, comprendidos en la ley de subsistencias, sin dar cuenta previa a las Juntas provinciales, les previene que mientras no se cumpla lo ordenado, no podrán elevarse los precios a que venía vendiéndose la carne, y que las denuncias que se formulen por este motivo, serán corregidas con la multa de 500 a 5.000 pesetas, a que autoriza el artículo ad-

La tasa del cemento.

La Comisión designada para el estudio de la tasa de los materiales de construcción lleva muy adelantada la parte referente a la tasa del cemento, y en breve se dará a conocer.

En provincias.

El Ferrol 6.—La Junta de Subsistencias de La Coruña acordó suspender la salida de trigo. Con motivo de esto, los industriales de los pueblos cercanos han cerrado los comercios y se han dado de baja en la contribución. Mañana no se elaborará pan.

Se teme que ocurran desórdenes.

CASTELLÓN 6.—A consecuencia de la tasa del carbón, se han suspendido los trabajos en la mina «Argenta».

SAN SEBASTIÁN 6.—Han sido enviados por el gobernador al Juzgado cuatro exportadores de alubias.

Estos trataron de sobornar a dicha autoridad, ofreciéndole una cantidad para que permitiera la salida de una partida de judías para Francia.

SEÑORAS

Durante el mes de Marzo, nuevas robajas en abrigos y pieles. Gran surtido en mantillas de encaje y madroños, trajes y tales chantilly.

LIQUIDACIÓN

HERNÁNDEZ.—MONTERA, 33

LOS ALEMANES EN ESPAÑA

UNA CARTA DEL EMBAJADOR DE ALEMANIA

El señor embajador de Alemania, Príncipe Max de Stolberg, nos envía con atento H. L. M. copia de la carta que ha dirigido a nuestro colega «El Sol», con ocasión de las revelaciones hechas por éste. Dice así la carta:

«Señor director de «El Sol».

Muy señor mío: En el número de su periódico correspondiente al día 4 de este mes, un anarquista, llamado Miguel Pascual, acusa a esta embajada de manejos anarquistas en España. Para dar algún carácter de veracidad a sus invenciones, publica dicho Pascual una carta que, con fecha 11 de Octubre de 1916, le dirigiera el secretario de esta embajada, señor von Stöhrer.

Dicha carta existe: pero no prueba otro hecho sino el de haberse sido pagada a Sr. Pascual la suma de cien pesetas, que solicitó para satisfacer el importe de la impresión de unos folios volantes. Por los manifiestos anarquistas que el Sr. Pascual pretende que fueron redactados por esta embajada.

Es verdad que el Sr. Pascual, en Octubre de 1916, se personó en esta embajada, sin que nadie le llamara, como él dice, y sin que descubriera su calidad de anarquista, para ofrecer sus buenos oficios, como amigo de Alemania—así se confesaba—y como patriota español, para contrarrestar la propaganda de los intervencionistas españoles, que pretendían hacer vacilar la política de neutralidad proclamada y mantenida por el Gobierno español.

Para exponer sus planes de propaganda ha celebrado varias muy pocas conversaciones con el Sr. Grimm, de esta embajada. Con el señor von Stöhrer no habló más que algunas palabras, y sólo el día de su primera visita a la embajada, y de esa conversación deriva la carta publicada en «El Sol».

Sería en Febrero ó Marzo de 1917, hablando con el Sr. Grimm, hizo Pascual, primero embobadamente, y luego con más ostentación, alarde de sus ideas anarquistas avanzadas, indicando su propósito de actos de violencia, que por el momento no quiso especificar, y que le valieron la natural repulsa é inmediata y definitiva despedida.

Desde entonces, el Sr. Pascual, aunque se ha esforzado por todos los modos, incluso con un acto de amenaza por medio de un artículo publicado hace unos meses por un periódico de la noche, no ha conseguido volver a hablar ni una sola vez con miembro alguno de esta embajada, ni ha reanudado, directa ni indirectamente, por ningún medio, su relación con ellos.

Por consiguiente, todos sus relatos, sobre supuestos manejos de nuestra parte, son nada más que viles calumnias.

Me felicito, señor director, de que usted haya tenido el acierto de remitir el material de que dispone, por mediación del anarquista, Pascual y sus amigos, al Gobierno de S. M., porque así se le probará a usted en su día que su periódico ha sido víctima de una burda mixtificación, que por cierto constituye nada más que una pequeña parte del *compilat* producido contra esta embajada imperial por sus enemigos.

Los nacionalistas españoles y esta embajada hablan sido, oportunamente, advertidos, desde hace mucho tiempo, de esta campaña, que, pese a todos los esfuerzos, no surtiría otro efecto sino entregar al desprecio general a sus inobedientes instigadores, quienes, por lo visto, han perdido ya la fuerza para atacar con armas licitas.

No dudando de su cortesía, confío que se servirá usted publicar esta carta en su periódico; le anticipo muchas y raras su atento seguro servidor (firmado), M. Rathbor, embajador de Alemania.

«El Sol», de hoy, publica la anterior carta, con algunas apostillas, que en prueba de imparcialidad reproduciríamos, si no fuese por el temor de caer en desagrado del fiscal.

Esas apostillas son, sin embargo, hijas de un método deductivo, que no deja de tener su fuerza y que la actuación judicial esclarecerá en su día.

INFORMACIONES

Grandes cruces a jefes retirados.

En su deseo de premiar los dilatados y meritorios servicios de una larga carrera militar, el ministro de la Guerra sometió ayer a la firma de Su Majestad la concesión de 21 grandes cruces del Mérito Militar, a coronales y tenientes coronales retirados, de las distintas Armas, Cuerpos é Institutos del Ejército.

Quiere con esta estimable recompensa, el ministro, dar esa noble satisfacción a entusiastas veteranos que encanecieron en el cumplimiento de sus deberes marciales, y que por imperio ineludible de la edad abandonaron las filas activas, dejando en ellas un grato recuerdo por su celo, lealtad e heroísmo, y terminando su carrera con el legítimo orgullo de un historial imaculado y dignísimo.

Los ferrocarriles carboneros.

El ministro de Fomento habló hoy del proyecto de Real decreto, aprobado ayer por el Consejo de ministros, por el cual se simplifica mucho la tramitación de los expedientes de ferrocarriles carboneros.

Dicho decreto se divide en dos partes. La primera se refiere a la reducción del tiempo en la tramitación de los expedientes.

La que antes tardaba de seis años, ahora se hará en dos meses.

La segunda parte es la relativa a establecer la distinción entre las obras de hierro y las de tierra, con objeto de dar facilidades en las subastas, a fin de que la construcción de dichos ferrocarriles se realice en el menor tiempo posible.

El comercio español de libros.

El presidente de la Federación Española de Productores Comerciantes y Amigos del Libro, don Mariano Núñez Sampar, acompañado de los señores Caro Raggio y Gómez Moral, ha visitado al marqués de Comillas, para interesarse en la solución del conflicto relativo al embarque de libros para América en los buques de la Compañía Transatlántica.

La Comisión salió muy bien impresionada de la entrevista, en la cual ha sido confirmado una vez más el espíritu altamente patriótico del ilustre prócer, y su constante deseo de amparar y proteger a la industria nacional.

Congreso de Bellas Artes.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Silveira, ha recibido la visita de la Junta directiva de la Asociación de Pintores y Escultores.

El ministro acordó la presidencia de honor del primer congreso de Bellas Artes español, que ha de celebrarse en Madrid durante los días 20 al 27 de Mayo próximo, en el Paraninfo de la Universidad, y ofreció el apoyo moral y material del ministerio que regenta.

Varias noticias.

El exministro liberal conde de Abox ha marchado a Santander.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en su última sesión, eligió académico de número al diputado a Cortes electo D. José Manuel Pedregal.

El ministro de Instrucción pública ha concedido 1.000 pesetas para la reparación del edificio de las Escuelas de la corte del Rey (Burgos), destruido en reciente incendio.

PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES

EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE SUIZA

En el Regio Alcázar se ha celebrado hoy, con el ceremonial de acostumbre, el acto de entregar el representante de Suiza, en esta Corte, a S. M. el Rey, las cartas credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario de su país.

Según es sabido, el Sr. Mengotti fué primero encargado de Negocios, y después ministro residente.

El distinguido diplomático, que tan justas simpatías goza en Madrid, se trasladó al Palacio en un coche «de París», de media gala, acompañado por el primer introductor de embajadores, señor conde de Velle.

Detrás iba otro coche «de París», con el secretario de la legación helvética.

Con los honores correspondientes entró el ministro de Suiza en el Alcázar, y en la antecámara fué recibido por el Soberano, a quien acompañaban el jefe del Gobierno, el marqués de Viana, el comandante general de Alabarderos, Sr. Huerta; el Grande de España don de T. Serclaes, el oficial mayor de Alabarderos, de guardia, señor marqués de Villahante, y el ayudante de servicio, Sr. Losada.

Después de la entrega de credenciales, el Monarca conversó afectuosamente unos momentos con el Sr. Mengotti.

El ministro suizo fué después a cumplimentar a las Reinas D.ª Victoria y D.ª Cristina. Acompañaban a la primera la duquesa de San Carlos, la dama de guarda, marquesa de Jozó Rubio, y el duque de Santo Mauro, y a la segunda la duquesa de la Comesa, la de la Victoria, como dama de guarda, y el príncipe Pío de Saboya.

TEATRO INFANTA ISABEL

“EL HOMBRE DE LA MONTAÑA”

GRAN ÉXITO CÓMICO

Las elecciones de senadores

CANDIDATURAS PROBABLES

Los regionalistas.

BARCELONA 5.—Parece que la Liga regionalista presentará en las elecciones para senadores los siguientes candidatos:

Por Barcelona: D. Luis A. Sedó, D. Luis Ferrer y Vidal, D. Ricardo Ramos, D. Leoncio Soler y March y al Sr. Juyent.

Por Lérida: D. José Puig y Cadafalch, D. Luis Argemús y D. Eduardo Anón, ó D. Leoncio Soler y March.

Por Gerona: D. Federico Rahola, marqués de Alella y D. Carlos Cusi.

Madrid.

En la candidatura para senadores por Madrid han formado la coalición monárquica D. Vicente Buendía, romanonista; D. José Rivera y el marqués de Alama, demócratas, y D. Eduardo Yáñez, conservador.

Navarra.

PAMPLONA 5.—Hasta ahora sólo se pueden dar como seguros los nombres de D. Coscáreo Sanz y Escartín y el vizconde de Val de Ebro, por la coalición carlista marxista, y los de D. Valentín Garraye y D. José María Azcoña, por la liberal conservadora.

Los jaimistas pretenden errar la candidatura de la primera coalición con D. Francisco Martínez, diputado foral, é el conde de Idozono, exdiputado a Cortes por Navarra, conitados en que pueden llegar al logro de los tres puestos por el número de compromisos adictos que han sido elegidos en Navarra.

Los nacionalistas, que aquí en Navarra son ya una gran masa, están resueltos a apoyar con todas sus fuerzas a los candidatos de la alianza liberal-conservadora, por enemiga irreconciliable con los jaimistas.—M.

Valencia.

VALENCIA 5.—Se presentan candidatos para senadores el marqués de Cáceres, conservador; el marqués de González, carlista, y el conde de Tremor, demócrata.

Se habla de otros candidatos, entre ellos los señores Polo y Peyrolón, jaimista; el conde de Berbedel, liberal; el Sr. Dómínguez, romanonista, y el señor Gadea, conservador.

León.

LEÓN 5.—Son candidatos a senadores D. Fernando Chicarro, D. Tomás Allende y D. Francisco Sanz.

Toledo.

TOLEDO 5.—Son candidatos el conde del Casal, D. Arturo Taramona, D. Sergio de Novales, don Buenaventura Muñoz, D. Gustavo Morales y el señor Rozpide.

Palencia.

PALENCIA 5.—Además de los Sres. Polanco y Alba (D. E.), se indica como candidatos a senadores a los Sres. Martínez de Azcoitia, Díaz Caneja y Yagüe.

Los señores marqués de Chávarri y conde de Zubiria retirarán sus candidaturas por Vizcaya.

BILBAO 5.—El «Neritón» afirma que los señores marqués de Chávarri y conde de Zubiria retirarán su candidatura para senadores por Vizcaya.